|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Banda UCA |  | **Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica**  Edificio Hospital Real. Plaza del Falla, 8. Primera planta. 11003, Cádiz  11002 - CÁDIZ  Tel. 956 01 51 65 Fax. 956 01 57 46 |  |  |

**SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ A INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN**

Nombre del Investigador/a:

Categoría Profesional:

Departamento:

Por la presente solicito mi adscripción al Instituto Universitario de Investigación de la Universidad de Cádiz denominado: **Instituto de Investigación en Biomoléculas (INBIO)**

el cual se encuentra: 🞎 en proceso de creación

🗷 **en funcionamiento**

La solicitud de incorporación al Instituto Universitario de Investigación implica:

- Como norma general, los investigadores pueden incorporarse a un único Instituto Universitario de Investigación. La pertenencia a más de un Instituto Universitario de Investigación requerirá autorización del Rector, o persona en quien delegue, adoptada previo informe de la Comisión de Investigación. En cualquier caso, será considerada como excepcional y no podrá prolongarse durante más de dos años (*artículo 6.2 del Reglamento Marco UCA/CG10/2008, de 21 de julio, de Funcionamiento de los Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad de Cádiz*).

- La parte correspondiente a los costes indirectos generados por cada investigador que, según la normativa vigente sean objeto de reintegro, serán asignados directamente al Instituto Universitario de Investigación.

Fecha: Firma: